

18522 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2000, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 26 de septiembre de 2000, por la que se anunciaba convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 15/2000).

Por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 26 de septiembre de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de 2 de octubre, se anunciaba convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 33582, puesto número de orden 10, queda suprimido.

Madrid, 13 de octubre de 2000.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

18523 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2000, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 16/2000).

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 24 de junio de 1999, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En su virtud, he dispuesto: Convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso

Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 13 de octubre de 2000.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ANEXO I

Número de orden: 1. Centro directivo, puesto de trabajo: Departamento Gestión Tributaria. S. G. de Técnica Tributaria. Subdirector Adjunto. Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Grupo: A. Nivel c. des.: 29. Complemento específico anual: 3.257.004 pesetas.

Número de orden: 2. Centro directivo, puesto de trabajo: Departamento Inspección Financiera y Tributaria. S. G. de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica. Inspector Coord. Unid. Documentación. Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Grupo: A. Nivel c. des.: 28. Complemento específico anual: 3.772.608 pesetas. Observaciones: Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Exp. Informática.

Número de orden: 3. Centro directivo, puesto de trabajo: Departamento Inspección Financiera y Tributaria. S. G. de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica. Inspector Coordinador Técnico. Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Grupo: A. Nivel c. des.: 28. Complemento específico anual: 3.772.608 pesetas. Observaciones: Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Exp. Informática.

Número de orden: 4. Centro directivo, puesto de trabajo: Departamento Recursos Humanos y Administración Económica. Dirección Adjunta de Administración Económica. S. G. Adj. R. I., Centro Impresión y Ensobrado. Director Centro. Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Grupo: A. Nivel c. des.: 28. Complemento específico anual: 2.655.420 pesetas.

Número de orden: 5. Centro directivo, puesto de trabajo: Servicio de Auditoría Interna. S. G. Adjunta Análisis Inf. y Apoyo Inform. J. Área Análisis Informac. Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Grupo: A. Nivel c. des.: 28. Complemento específico anual: 2.655.420 pesetas.

Número de orden: 6. Centro directivo, puesto de trabajo: Administración Territorial AEAT en Canarias. D. E. de Canarias. Área Inspección. Inspector Regional. Número de puestos: 1. Localidad: Las Palmas. Grupo: A. Nivel c. des.: 29. Complemento específico anual: 4.959.960 pesetas. Observaciones: Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.

Número de orden: 7. Centro directivo, puesto de trabajo: Administración Territorial AEAT en Cataluña. Deleg. AEAT Barcelona. Área Inspección. Inspector Jefe Adjunto. Número de puestos: 1. Localidad: Barcelona. Grupo: A. Nivel c. des.: 28. Complemento específico anual: 4.578.468 pesetas. Observaciones: Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.

Número de orden: 8. Centro directivo, puesto de trabajo: Delegación AEAT Tarragona. Área Inspección. Inspector Jefe. Número de puestos: 1. Localidad: Tarragona. Grupo: A. Nivel c. des.: 28. Complemento específico anual: 4.578.468 pesetas. Observaciones: Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.

Número de orden: 9. Centro directivo, puesto de trabajo: Administración Ag. Reus. Área RR. HH. y Administración Económica. Administrador Agencia G. A. Número de puestos: 1. Localidad: Reus. Grupo: A. Nivel c. des.: 28. Complemento específico anual: 4.324.632 pesetas. Observaciones: Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Número de orden: 10. Centro directivo, puesto de trabajo: Administración Territorial AEAT en Madrid. D. E. de Madrid. Área Inspección. Inspector Jefe Adjunto. Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Grupo: A. Nivel c. des.: 28. Complemento específico anual: 4.578.468 pesetas. Observaciones: Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.

Número de orden: 11. Centro directivo, puesto de trabajo: Administración Territorial AEAT en Madrid. D. E. de Madrid. Insp. Adj. Inspector Jefe. Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Grupo: A. Nivel c. des.: 28. Complemento específico anual: 4.176.708 pesetas. Observaciones: Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria. Conoc. procedimiento inspector.